



AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS
DEL RABANEDO
(LEÓN)

T/n.g.

EDICTO

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE- EJERCICIO 2.022

Aprobado el Calendario del Contribuyente del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para el ejercicio 2022, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de FEBRERO de 2022, se procede a su publicación para general conocimiento.

Aprobar las fechas puesta al cobro en voluntaria de los padrones correspondientes a los tributos periódicos del ejercicio tributario 2.022 establecidos de conformidad con las Ordenanzas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, según la relación siguiente:

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Año 2.022
Del 21-MARZO-2.022 al 15-JUNIO-2.022

Tasas Recogida Basura padrón anual ejercicio 2022
Del 21-MARZO-2.022 al 15-JUNIO-2022

Tasas por Entrada de Vehículos a través de Aceras (Vados) Año 2.022
Del 21-MARZO-2.022 al 15-JUNIO-2.022

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Urbana, Características especiales y Rústica) Año 2.022
Del 15-JULIO-2.022 al 15-NOVIEMBRE-2.022

Impuesto sobre Actividades Económicas Año 2.022
Del 15-SEPTIEMBRE-2.022 al 15-NOVIEMBRE-2.022

La Junta de Gobierno Local se reserva la facultad de modificar el presente calendario cuando los motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la puesta al cobro en las fechas señaladas, informando de tales circunstancias a los ciudadanos con la suficiente antelación una vez aprobados los correspondientes padrones fiscales y su plazo de ingreso en período voluntario.

Los recibos que se cobren mediante domiciliación bancaria serán cargados en las cuentas designadas por los sujetos pasivos en las siguientes fechas :

2 DE JUNIO DE 2022

- Tasas Recogida Basura padrón anual ejercicio 2022
- Tasas por Entrada de Vehículos a través de Aceras (Vados) 2022





AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS
DEL RABANEDO
(LEÓN)

T/n.g.

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica Año 2.022

2 DE NOVIEMBRE DE 2022

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Urbana, Características especiales y Rústica) Año 2.022

2 DE NOVIEMBRE DE 2022

- Impuesto sobre Actividades Económicas Año 2.022

Publicar el presente Acuerdo en el B.O.P. para general conocimiento de los sujetos pasivos sin perjuicio de los requisitos de publicación de las aprobaciones individuales de cada uno de los padrones.

Publicar en la página de internet del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo a efectos de transparencia.

San Andrés del Rabanedo, FECHA Y FIRMA ELECTRONICA

LA ALCALDESA,

FDO. MARIA DEL CAMINO CABAÑAS RODRÍGUEZ,

